INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de febrero de 2019.-

Señores
MADRE TERESA S.A.
Teléfono: 0985 – 542.008
E-mail: madreteresasa@gmail.com
Dirección: Mariano Roque Alonso
Presente

Ref.: CVE N° 24/2019 "Servicio de Flete Terrestre de Materia Prima" – ID N° 358.862

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 101/19 de fecha 19/02/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos cuarenta millones).

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 101/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 18/19.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA
Jefe de Licitaciones y Compras Menores – U.O.C.

Nilsa Ocampos D.
C.I N° 3.479.877
Madre Teresa S.A.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de febrero de 2019.-

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE 4J
Teléfono: 0981-515-108
E-mail: fernandogamarra3@hotmail.com
Dirección: Medalla Milagrosa c/ La Paz
Presente

Ref.: CVE N° 24/2019 "Servicio de Flete Terrestre de Materia Prima" – ID N° 358.862

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 101/19 de fecha 19/02/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a la empresa MADRE TERESA S.A., puesto que la misma reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 101/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 18/19.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA
Jefe de Licitaciones y Compras Menores – U.O.C.

EMPRESA DE TRANSPORTE 4J
de Fernando Gamarra Cáceres
Tel.: 0981 515.108

FERNANDO GAMARRA
C.I. 1546404